

ASUNTO: Convocatoria cerrada Stage de Captación de Natación, Madrid.

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que, del día **8 al 12 de abril**, tendrá lugar en **Madrid**, el **Stage de Captación de Natación**, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FEDC	D.T. CASTILLA LA MANCHA	GONZÁLEZ LÓPEZ, ADRIÁN	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	CARREGAL MORENO, XAVIER	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	DAMBELLEH JARRA, MAHAMADOU	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	UGEDO GISBERT, MAURO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	RUBIO BODES, HUGO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	SANZ CÁMARA, IZAM	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	ARANA MONTES, ENEKO	DEPORTISTA
FCDDPD	D.Z. TENERIFE	TORRENS REGALADO, IZAM	DEPORTISTA
FCDDPD	D.Z. TENERIFE	CASTILLA ROLLO, AMALIA	ENTRENADOR
FADEC	D.Z. GRANADA	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, GERMAN	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. GRANADA	CALLEJÓN CALVO, PABLO	COLABORADOR
FEDC	FEDC	VAQUERO BENITO, JOSE LUIS	DIRECTOR TÉCNICO
FEDC	FEDC	DAVID RESURRECCIÓN, VÍCTOR	ACOMP. AUTORIZADO

El alojamiento se realizará en **Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Madrid**, situado en Avda. Doctor García Tapia, 210. El servicio contratado incluye desde el almuerzo del día 8 hasta después del desayuno del 12 de abril.

La concentración tendrá lugar en la **piscina del CRE de Madrid**.

Esta convocatoria se publica junto con el **reglamento de la competición** y un **protocolo sanitario** de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 8 al 12 de abril de 2022.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 29 de marzo de 2022



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz

